

LIGA INTERBALNEARIA DE BABY FUTBOL

Ciudad de la Costa, 30/07 de juno de 2016

En el día de la fecha pase a sus efectos al Tribunal de Penas. Cumplido vuelva para su - promulgación y demás efectos.

Se adjunta:

Formulario de partido Denuncia de

Nota del árbitro del partido Otros

Nota de Club

TRIBUNAL DE PENA

Fallo Nº 029/16
 JUGADO EL DÍA: 10/04/2016
 FECHA: 2ª Rojo

Asunto: _____ **Veloz - Córcega**
 Edad: 7 años

Expulsión o denuncia a considerar:

NOMBRES	CARNE	CLUB	JUGADOR	TECNICOS U OTROS
Agustin Cantera		Veloz		
(Se presenta carta de Córcega reclamando niño inhabilitado)				

El tribunal de penas:

NOMBRES	CARNE	FALLA		F A L L O
		CLUB	JUGADOR	
Agustin Cantera		Veloz		El Tribuan hizo lugar
				al reclamo //partido
				2 a 0 mas punto de
				presentación a favor de
				Córcega

Ciudad de la Costa 30 de junio de 2016.

Cumplido se vuelve a la Comisión Directiva de la L.I.B.F.
 Por el Tribunal de Penas.

COMISION DIRECTIVA DE LA I.I.B F

Se promulga el precedente fallo con fecha

Por Secretaría Administrativa notifíquese a las Instituciones involucradas, publíquese en cartelera, cumplido archívese.

Por la Comisión Directiva de la L.I.B.F.
